

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel. 213-11-65

DESCRIPCIÓN: PERMISO INDIVIDUAL DE PESCA DEPORTIVO - RECREATIVA.
FEBRERO 2019

UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA.

OBJETO: REGULAR LA ACTIVIDAD INDIVIDUAL DE PESCA DEPORTIVO - RECREATIVA EN EL ESTADO.

REQUISITOS:

1-IDENTIFICACIÓN OFICIAL

PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO:

1-PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA
2-CUBRIR EL COSTO EN LA AGENCIA FISCAL

ATRIBUCIONES: EN CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES QUE CONDUZCAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ACUACULTURA Y LA PESCA EN EL ESTADO DE SONORA, CELEBRADO POR LA SAGARPA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.

AUTORIZACIÓN		VIGENCIA	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL (SOLICITANTE O TITULAR)	COSTO		
NÚMERO	FECHA			RECIBO	FECHA	MONTO
*No se registraron ventas						